

EXPERTO/A EN ASESOR FINANCIERO EUROPEO (2023-24)

Código: 9173	Fecha de aprobación: 26/06/2014	Precio: 99,75 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 20	Título: Estudio Propio (ECTS)	

RAMA

Sin definir

PLAN

EXPERTO/A EN ASESOR FINANCIERO EUROPEO

TIPO DE ENSEÑANZA

No Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centro de Formación Permanente

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2023-24Leyenda: No ofertada Sin docencia**UNICO****OBLIGATORIAS**

20 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	1,30	78270 - ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA
1	OBLIGATORIAS	4,50	78271 - INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS
1	OBLIGATORIAS	1,80	78272 - FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN
1	OBLIGATORIAS	1,40	78273 - SEGUROS
1	OBLIGATORIAS	1	78274 - PENSIONES Y PLANIFICACIÓN DE LA JUBILACIÓN
1	OBLIGATORIAS	1	78275 - INVERSIÓN INMOBILIARIA
1	OBLIGATORIAS	1,80	78276 - FISCALIDAD DE LAS INVERSIONES
1	OBLIGATORIAS	3	78277 - GESTIÓN DE CARTERAS
1	OBLIGATORIAS	1,20	78278 - LEGISLACIÓN, NORMATIVA Y ÉTICA
1	OBLIGATORIAS	2	78279 - JUEGO DE BOLSA Y COMPLEMENTOS FORMATIVOS
1	OBLIGATORIAS	1	78280 - CRÉDITO/FINANCIACIÓN

Superado este bloque se obtiene

EXPERTO EN ASESOR FINANCIERO EUROPEO

El objetivo principal es ofrecer formación teórica y práctica destinada específicamente al desempeño profesional de la asesoría financiera y gestión de patrimonios, avalándola con un título propio universitario

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1: Capacidad para la búsqueda y análisis de información.
- CG2: Capacidad de trabajar en equipo.
- CG3: Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG4: Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
- CG5: Capacidad para la toma de decisiones aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG6: Derivar de los datos, información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG7: Compromiso ético y responsabilidad social en el trabajo, respetando el medioambiente, conociendo y comprendiendo la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la Accesibilidad Universal para las personas con Discapacidad y al respeto a los Valores propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos.
- CG8: Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
- CG9: Capacidad de síntesis.
- CG10: Usar habitualmente las herramientas informáticas así como la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG11: Capacidad de comunicación oral y escrita.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1: Gestionar y administrar una empresa de asesoramiento financiero independiente (EAFI), entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
- CE2: Integrarse en el área de Gestión Personal y/o Patrimonial de una entidad financiera y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
- CE3: Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una entidad y de las cuentas gestionadas.
- CE4: Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
- CE5: Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la entidad.
- CE6: Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía y el sector financiero.
- CE7: Ser capaz de aplicar diversos instrumentos técnicos de marketing e investigación comercial al análisis de los productos financieros.
- CE8: Saber utilizar diversos instrumentos técnicos de análisis financiero, y asimilar conocimientos sobre el funcionamiento de los mercados financieros nacionales e internacionales.

El Experto en Asesor Financiero Europeo consta de 20 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	20
Optativas (OP)	0
Trabajo Final (OB)	0
TOTAL CRÉDITOS	20

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **EXPERTO EN ASESOR FINANCIERO EUROPEO**.

REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Experto se requiere:

- Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor)
- También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.
- Cumplir los requisitos de acceso a estudios universitarios oficiales en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- A este título de Experto también se podrá acceder mediante una prueba especial de acceso para alumnado con experiencia profesional. Para más información sobre esta prueba se debe consultar con los organizadores del estudio (ver apartado "+info").

DIRIGIDO A

- En general a todas aquellas personas interesadas en obtener o mejorar su formación financiera, y que reúnan los requisitos de acceso a la Universidad y, en particular, para los alumnos y titulados en Administración y Dirección de Empresas (ADE), Economía, Derecho, Derecho-ADE, Diplomatura de Ciencias Empresariales y Técnico Superior de Formación Profesional en Administración y Finanzas, que deseen especializarse en el área de asesoría de inversiones, análisis y consultoría financiera, gestión patrimonial, banca personal, y banca privada.
- Asesores, analistas, directivos y otros profesionales en el área de finanzas, banca, seguros y actividades similares que deseen actualizar o ampliar su nivel de conocimientos, avalando su preparación mediante la obtención de titulación expedida por la universidad.
- Profesionales de áreas relacionadas (contabilidad, fiscalidad, peritaje, etc.) que deseen adquirir nuevas competencias para aumentar su proyección profesional. • Interesados en adquirir una amplia y sólida preparación para superar los exámenes de la acreditación profesional de Asesor Financiero Europeo (EFA), otorgada por la European Financial Planning Association.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Podrán acceder todas aquellas personas que reúnan los [requisitos de acceso a la universidad](#) y aquellos profesionales que superen la prueba especial de acceso para profesionales que establece la [Normativa sobre Enseñanzas Propias de la Universidad de Alicante](#).

Los candidatos que reúnan los requisitos mínimos serán seleccionados por su perfil, motivación, grado de adecuación para el contenido del curso, y currículum académico o profesional aportado.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<http://web.ua.es/es/continua/tasas.html>

El Experto en Asesor Financiero Europeo es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ([Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007](#))

- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 14 de abril de 2014, [BOUA 15 de abril de 2014](#)). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, [DOCE 2002/C163/01](#))

Más información sobre normativa:

<http://web.ua.es/es/continua/normativa.html>



INFORMACIÓN DE CONTACTO

CRISTINA GIRONES ANSUATEGUI

Departamento de Economía Financiera y Contabilidad

Teléfono: 965 903 621

eaf@ua.es

<http://www.eaf.ua.es/>

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Departamento de Economía Financiera y Contabilidad

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Director de estudios:

Joaquín Juan Marhuenda Fructuoso

- Coordinador de estudios:

Joaquín Torres Sempere